

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Los criterios generales de calificación que aplicará el Departamento distinguen entre aquellas materias que cuentan con un horario de desdoble y las que no lo tienen. En ambos casos, se valorará el trabajo personal del alumno, su interés, esfuerzo, intervenciones orales en clase y comportamiento, además de las pruebas escritas que se consideren oportunas en cada momento del desarrollo del curso.

Con estas características, los criterios de calificación en cada período trimestral, serán las siguientes:

1º ESO

- Parte teórica: 80%
 - Exámenes, trabajos, actividades y pruebas orales: 70%
 - Actitud, interés, esfuerzo, participación y comportamiento: 10%
- Prácticas de laboratorio: 20%

3º ESO

- Exámenes, trabajos y pruebas orales: 80%
- Actitud, interés, esfuerzo, participación y comportamiento: 10 %
- Prácticas: 10 %

4º ESO

- Exámenes, trabajos y pruebas orales: 85 %
- Prácticas: 10 %
- Actitud, interés, esfuerzo, participación y comportamiento: 5 %

BACHILLERATO diurno

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 1º BACHILLERATO

- Exámenes, trabajos y pruebas orales: 80%
- Prácticas de laboratorio, trabajos, participación, interés y esfuerzo: 20 %

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 1º BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN

- Exámenes: 80%
- Prácticas de laboratorio y ejercicios de clase: 20%

CULTURA CIENTÍFICA DIURNO Y NOCTURNO

- Examen: 50%
- Ejercicios, actividades, actitud interés y comportamiento en clase: 20%
- Trabajos, exposiciones orales: 30%

DISTANCIA:

- Examen: 70%
- Actividades: 30 %

ANATOMÍA APLICADA

- Exámenes y pruebas orales: 80 %
- Prácticas, ejercicios, trabajos, interés y esfuerzo: 20%

INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE 1º BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN

- Actividades diarias: 25%
- Actividades en colaboración con la UVA: 25%
- Trabajos de investigación: 50%

BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO

- Exámenes : 90 %
- Trabajos, intervenciones orales y prácticas: 10 %

CTMA 2º BACHILLERATO

- Exámenes: 80 %
- Trabajos, actitud, interés, esfuerzo: 20 %

GEOLOGÍA diurno

- Exámenes: 80%
- Prácticas, trabajos: 20%

NOTAS MÍNIMAS

En cualquiera de los casos, para la superación de la materia por cada evaluación, es necesario **obtener al menos una calificación de 5 en la parte teórica y un 3 en la parte práctica, incluidos trabajos.**

BACHILLERATO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, GEOLOGÍA (nocturno):

- Exámenes: 70%
- Trabajos, asistencia, controles: 30%

Para los alumnos que superen el 20% de faltas de asistencia, se modifican los criterios de la siguiente manera:

- Exámenes: 80%
- Trabajos y ejercicios: 20%

CTM NOCTURNO

Calificación de cada trimestre:

Los alumnos serán informados a principios de curso de los criterios de evaluación y calificación:

- Exámenes: 70%
- Trabajos, asistencia, controles: 30%

Para los alumnos que superen el 20% de faltas de asistencia, se modifican los criterios de la siguiente manera:

- Exámenes: 80%
- Trabajos y ejercicios: 20%

Para la superación de la materia en cada evaluación, es necesario obtener al menos una calificación media de 4 en los exámenes. Aquellos alumnos que no obtengan una calificación final de 5 o superior tendrán suspensa la evaluación.

Calificación final de curso (evaluación ordinaria).

Los alumnos que tengan aprobadas todas las evaluaciones: la calificación final se obtendrá haciendo la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los tres periodos de evaluación.

Los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa: realizarán un examen de recuperación. Para obtener la calificación final de suficiente es imprescindible que la media de las tres sea igual o superior a 5 y que los alumnos tengan al menos dos evaluaciones superadas y la tercera con una nota mínima de 4.

Calificación final de curso (evaluación extraordinaria).

Aquellos alumnos que no aprobaran la materia en la evaluación ordinaria realizarán un examen escrito en junio de toda la asignatura. Se considerará que el alumno ha superado la asignatura si obtiene una calificación de 5 o superior en dicho examen.

DISTANCIA

PARA LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS DE DISTANCIA: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DEL MÓDULO 3; ANATOMÍA APLICADA; BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 1º DE BACHILLERATO; BIOLOGÍA DE 2º DE BACHILLERATO Y GEOLOGÍA DE 2º DE BACHILLERATO.

La nota de evaluación será la nota obtenida en el examen, a dicha nota se le puede añadir (de forma optativa por el alumno) una nota de clase.

- Nota de clase:

Se refiere a la entrega y corrección de los ejercicios*, sumará hasta punto y medio y se añadirá a la calificación de los exámenes. Los alumnos que no entreguen los ejercicios, no dispondrán de esta calificación y su nota será la obtenida en el examen.

*Los ejercicios corresponden a las actividades del libro (periódicamente se indicarán las actividades que hay que hacer), serán calificados y su nota servirá exclusivamente para ayudar al alumno que los haya realizado.

Los plazos de entrega son flexibles, recomiendo que sean quincenales, de todas formas los ejercicios deberán entregarse como muy tarde el mismo día de la realización del examen de evaluación. Es obligatorio entregarlos escritos a mano.

- Los exámenes:

Se realizará un examen por evaluación con diez preguntas que tendrán la misma valoración.

- La calificación final:

La calificación final se obtendrá sumando la nota del examen a los puntos que el alumno pudiera obtener con la entrega y corrección de los ejercicios en cada tutoría.

Se aplicará el protocolo normativo de presentación, orden y ortografía exigible a los alumnos según niveles (aprobado en Claustro de Profesores de 6 de marzo de 2002).

Las evaluaciones con nota inferior a tres puntos no podrán promediar con las demás, a efectos de superar la asignatura, por lo que esas evaluaciones (con calificación inferior a tres puntos) deberán recuperarse obligatoriamente.

Para superar la asignatura los alumnos tendrán que sacar una media numérica de las tres evaluaciones igual o superior a cinco, sin necesidad de examen final.

Si el alumno no ha realizado las evaluaciones satisfactoriamente, tiene la opción de presentarse al examen final, en cuyo caso la nota será el resultado en dicho examen.

- Examen final:

Se presentarán a él los alumnos con evaluaciones suspendidas, constará de quince preguntas cinco por evaluación. Debiendo el alumno contestar las preguntas correspondientes a la evaluación no superada.

- Recuperaciones:

Toda evaluación no superada, conlleva su correspondiente recuperación. Si el promedio de calificaciones, - sin ninguna nota inferior a tres - es como mínimo de cinco puntos, se valorará la asignatura como superada.

CTM DISTANCIA

Calificación global de cada trimestre.

Al ser el Bachillerato una etapa no obligatoria y de profundización se da más peso a los conocimientos teóricos que en otros cursos. También se contabilizará el esfuerzo y el trabajo diario, mediante la revisión de las actividades o trabajos propuestos a los alumnos

Para la superación de la materia en cada evaluación, es necesario obtener al menos una calificación media de 4 en el examen. Aquellos alumnos que no obtengan una calificación final de 5 o superior tendrán suspensa la evaluación.

-El examen constituirá el 80 %

-La nota media de trabajos y actividades: 20 %

De esta forma la nota final de la evaluación se obtendrá mediante la siguiente fórmula:

Calificación de la evaluación = (Nota del examen) · 0,8 + (nota media de trabajos y actividades) · 0,2

La asistencia a clase de forma regular es muy importante para que los alumnos comprendan mejor los contenidos y en consecuencia puedan aprobar la asignatura.

Calificación final (evaluación ordinaria).

Los alumnos que tengan aprobadas todas las evaluaciones: la calificación final de junio se obtendrá haciendo la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los tres periodos de evaluación.

Los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa: realizarán un examen de recuperación. Para obtener la calificación final de suficiente es imprescindible que la media de las tres sea igual o superior a 5 y que los alumnos tengan al menos dos evaluaciones superadas y la tercera con una nota mínima de 4.

Calificación final (evaluación extraordinaria).

Aquellos alumnos que no aprobaran la materia en junio realizarán un examen escrito en septiembre de toda la asignatura. Se considerará que el alumno ha superado la asignatura si obtiene una calificación de 5 o superior en dicho examen.

MÓDULO III DISTANCIA. AMPLIACIÓN BIOLOGÍA GEOLOGÍA

- Nota de clase:

Se refiere a la entrega y corrección de los ejercicios*, sumará hasta un punto y medio y se añadirá a la calificación de los exámenes. Los alumnos que no entreguen los ejercicios, no dispondrán de esta calificación y su nota será la obtenida en el examen.

*Los ejercicios corresponden a las actividades del libro y se recogerán quincenalmente (también se podrán entregar el día del examen de evaluación); estarán escritos, obligatoriamente, a mano; serán calificados y su nota servirá solo para ayudar al alumno que los haya realizado.

- Los exámenes:

Se realizará un examen por evaluación con diez preguntas que tendrán la misma valoración.

- La calificación final:

La calificación final se obtendrá sumando la nota del examen a los puntos que el alumno pudiera obtener con la entrega y corrección de los ejercicios en cada tutoría.

Se aplicará el protocolo normativo de presentación, orden y ortografía exigible a los alumnos según niveles (aprobado en Claustro de Profesores de 6 de marzo de 2002).

Las evaluaciones con nota inferior a tres puntos no podrán promediar con las demás, a efectos de superar la asignatura, por lo que esas evaluaciones (con calificación inferior a tres puntos) deberán recuperarse obligatoriamente.

Para superar la asignatura los alumnos tendrán que sacar una media numérica de las tres evaluaciones igual o superior a cinco, sin necesidad de examen final.

Si el alumno no ha realizado las evaluaciones satisfactoriamente, tiene la opción de presentarse al examen final, en cuyo caso la nota será el resultado en dicho examen.

- Examen final:

Se presentarán a él los alumnos con evaluaciones suspendidas, constará de quince preguntas cinco por evaluación. Debiendo el alumno contestar las preguntas correspondientes a la evaluación no superada.

- Recuperaciones:

Toda evaluación no superada, conlleva su correspondiente recuperación. Si el promedio de calificaciones, - sin ninguna nota inferior a tres - es como mínimo de cinco puntos, se valorará la asignatura como superada.

CALIFICACIÓN FINAL DE JUNIO (recuperaciones)

Cada evaluación con calificación inferior a cinco tendrá la posibilidad de ser recuperada. Para 1º, 2º y 3º ESO, debido a la realización de un seguimiento más

personalizado y sistemático de los alumnos, se hará, al menos, una recuperación en junio, mientras que para el resto de los cursos, se realizará al inicio de la siguiente evaluación.

En caso de no tener superada la nota de prácticas de alguna evaluación, el alumno deberá entregar el informe de prácticas no entregadas anteriormente, y en el examen de recuperación se incluirán preguntas relacionadas con ellas.

La nota final de junio será un reflejo cuantitativo de la evaluación y progreso del alumno a lo largo del curso. Supondrá la media aritmética de las tres evaluaciones, cuando todas ellas hayan sido superadas.

CALIFICACIÓN DE SEPTIEMBRE

La recuperación de alumnos en la convocatoria extraordinaria de septiembre, se realizará mediante un examen único que preparará el Departamento, para todos los alumnos de cada curso que no hayan superado los aprendizajes mínimos exigidos durante el curso. En este examen, se valorará la adquisición de dichos aprendizajes, considerándose superada la materia cuando alcance como mínimo, un cinco.

Si a algún alumno se le sorprendiera copiando en cualquier examen realizado durante el curso y por cualquier método posible, se le calificaría esa prueba con un cero y tendría que recuperar como correspondiera.

A la hora de poner la calificación, tanto en las evaluaciones, como en junio y septiembre, se redondeará al dígito entero, considerando que cualquier décima, se corresponde con el dígito anterior.

6. CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Este curso el departamento no tiene horas de pendientes. Los alumnos con la materia suspensa del curso anterior tendrán un seguimiento de la misma por el profesor del Departamento de Biología y Geología que en el presente curso le da la asignatura. En el caso de que el alumno no tenga ninguna materia del Departamento en el curso actual el profesor encargado del seguimiento del alumno será el jefe de Departamento. Este curso, la recuperación de alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, se realizará a través de varios instrumentos. Los alumnos realizarán dos exámenes en que se repartirá el contenido de la materia.

Los alumnos que han cursado 2º curso del programa PMAR y se incorporan a 4ª de la ESO tendrán que recuperar la materia igual que sus compañeros que cursaron 3º de ESO y tienen la asignatura pendiente.

En el caso de que los alumnos no superen la materia en los dos exámenes mencionados tendrán que hacer un examen de recuperación final. Si en Junio no han superado la materia tendrán otra posibilidad en Septiembre.

